

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Finanzas y Contabilidad
Doble Grado:	Finanzas y Contabilidad y Derecho
Asignatura:	DIRECCIÓN FINANCIERA II
Módulo:	Finanzas
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Semestre:	Primer semestre (GFYC) / Segundo semestre (GFYC- DER)
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	B1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		60%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		40%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsables de la asignatura:

Doble grado Derecho y Finanzas y Contabilidad:

Reyes Samaniego Medina

Grado Finanzas y Contabilidad:

Ignacio Moreno Gabaldón

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo de la asignatura es completar el marco conceptual de gestión financiera para el mejor entendimiento de los problemas a los que se enfrenta un director financiero y las herramientas para solventar los mismos. Concretamente se estudia la toma de decisión de financiación de una compañía: las alternativas de las que dispone a tal efecto, formas de emisión de títulos de financiación y políticas de endeudamiento.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Se trata de una asignatura obligatoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas, que viene a completar los conocimientos adquiridos con la asignatura obligatoria “Dirección Financiera I”.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Los conocimientos necesarios para cursar la asignatura son, fundamentalmente, los adquiridos previamente en las siguientes asignaturas:

- Economía de la Empresa
- Contabilidad Financiera: Introducción
- Matemática Financiera
- Dirección Financiera I

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Personales:

- Capacidad crítica y autocrítica.

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Comprender el fundamento teórico de la toma de decisiones de inversión así como de las distintas políticas de dividendos y endeudamiento en la empresa.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

- Comprender el fundamento teórico de la toma de decisiones de inversión así como de las distintas políticas de dividendos y endeudamiento en la empresa.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Personales:

- Capacidad crítica y autocrítica.

Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Transversales:



GUÍA DOCENTE

- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Conocer y comprender el proceso de la toma de decisiones de financiación de una compañía y su importancia. Conocer las alternativas de las que dispone.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Parte Primera: DECISIONES DE FINANCIACIÓN Y EFICIENCIA DEL MERCADO.

Tema 1. EFICIENCIA DEL MERCADO. (Capítulo 14 BMA)

- 1.1. Teoría de los mercados de capitales eficientes. Hipótesis débil, semifuerte y fuerte.
- 1.2. Las seis cláusulas sobre la eficiencia del mercado.

Tema 2: POSIBILIDADES DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL.

- 2.1. Financiación externa versus financiación interna.
 - 2.1.1. Financiación externa.
 - 2.1.1.1. Emisión de títulos en los mercados financieros: acciones, bonos y obligaciones.
 - 2.1.1.2. Financiación en entidades financieras: créditos y préstamos a l/p.
 - 2.1.1.3. El capital riesgo y las Sociedades de Garantía Recíproca.
 - 2.1.1.4. Las Subvenciones.
 - 2.1.1.5. La financiación especializada: el renting.
 - 2.1.2. Financiación interna o autofinanciación.
- 2.2. La innovación financiera.

Tema 3. PROCEDIMIENTOS Y PLANES DE EMISIÓN DE TÍTULOS. (Capítulo 16 BMA)

- 3.1 La oferta pública inicial.
- 3.2 Planes de emisión de las empresas. Derechos de suscripción.
- 3.3 La colocación privada.

Parte Segunda: POLÍTICA DE DIVIDENDOS Y ESTRUCTURA DE CAPITAL.

Tema 4: POLÍTICA DE DIVIDENDOS. (Capítulo 17 BMA)

- 4.1 Forma de pago de los dividendos.
- 4.2 La controversia sobre la política de dividendos.
- 4.3 La derecha, la izquierda radical y el centro.

Tema 5. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO. (CapítuloS 18 y 19 BMA)

- 5.1 El efecto endeudamiento en una economía competitiva libre de impuestos. Proposición I Modigliani y Miller
- 5.2 Endeudamiento, rentabilidad y riesgo. El apalancamiento financiero. Las Proposición II de Modigliani y Miller.
- 5.3 El coste medio ponderado de capital. La tesis tradicional.

GUÍA DOCENTE

- 5.4 Efectos impositivos sobre la deuda.
- 5.5 Costes de insolvencia financiera. Juegos de Insolvencia. Teoría del equilibrio financiero.
- 5.6 Teoría de la clasificación jerárquica.

Tema 6. INTERRELACIONES DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. (Capítulo 20 BMA)

- 6.1 El Coste Medio Ponderado de Capital (CMPC) después de impuestos.
- 6.2 El criterio del valor actual ajustado.
- 6.3 Préstamo equivalente

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

- Enseñanzas Básicas. 17 clases. En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura.
- Enseñanza prácticas y de desarrollo. 11 clases. En el desarrollo de estas clases el alumno trabajará en el desarrollo de problemas y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas prácticas. Se hará un seguimiento del trabajo del alumno en estas clases.

RECURSOS:

- Aulas físicas
- Webct.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

La Evaluación está regida por la *Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide (NEEGUPO) del 27 de mayo del 2014*.

Convocatoria de Curso (art. 7 NEEGUPO)

- Prueba única:

Se realizará un examen escrito al final del semestre que consistirá en una prueba de carácter objetivo (el mismo puede consistir en la resolución de problemas, preguntas con respuestas cortas o preguntas tipo test de carácter teórico-práctico), pretendiéndose con ello que el alumno demuestre haber adquirido las competencias trabajadas. Dicha prueba supone un 60% de la nota total.

Para poder superar la asignatura será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 sobre 10 puntos en el examen.

- Evaluación continua (ponderación del 40%).

A principio del curso el profesor/ra explicará el sistema de evaluación continua a aplicar. El sistema de evaluación continua podrá consistir en pruebas que supongan la resolución de problemas, exámenes con preguntas de respuesta corta o tipo test de carácter teórico-práctico.

Será necesario obtener una nota mínima total de, al menos, 3,5 puntos sobre 10 en esta parte para superar la asignatura, en cuyo caso la puntuación obtenida en el apartado de evaluación continua se guardará en todas las convocatorias finales de cada curso, salvo que el estudiante renuncie expresamente a dicha calificación (art. 8.2.c. NEEGUPO).

La calificación final consistirá en la media ponderada de la prueba única y la evaluación continua.

Casos excepcionales:

Solamente aquellos alumnos que en la “Convocatoria de Curso” presenten alguna de las situaciones contempladas en el art. 7.3 NEEGUPO, tendrán derecho a una evaluación el día del examen del 100% de los contenidos y competencias del curso.

GUÍA DOCENTE

Convocatoria de Recuperación (Julio) (art. 8 NEEGUPO)

- a. *Alumnos que superaron la evaluación continua y que desean mantener tal calificación (se entiende que todo alumno que habiendo superado tal evaluación y no mencione lo contrario estará en este caso). Para ellos, se realizará una evaluación equivalente a la del curso (es decir, un examen que complemente la evaluación continua, guardando los pesos dados y mínimos establecidos).*
- b. *Alumnos que no siguieron o no superaron con éxito la evaluación continua. En esta convocatoria serán evaluados del 100% de los contenidos y competencias de la asignatura.*
- c. *Alumnos que habiendo superado las pruebas de evaluación continua, desean renunciar a tal calificación (tiene que ser comunicado al profesor responsable con una antelación mínima de 10 días) y evaluarse del 100% de los contenidos y competencias de la asignatura.*

Nota: Salvo en los casos contemplados en el art. 16 NEEGUPO, ningún alumno podrá examinarse de ninguna prueba en fechas distintas a las previstas a tal efecto.

GUÍA DOCENTE

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

-Bibliografía básica:

Autores: BREALEY, R.A.; MYERS, S.C. y ALLEN, F.

Título: Principios de Finanzas Corporativas.

McGraw-Hill, Madrid. 2010, 9ª edición.

-Bibliografía complementaria:

Autores: Stephen A. Ross, Randolph Westerfield, Jeffrey Jaffe y Bradford Jordan

Título: Core Principles and Applications of Corporate Finance

McGraw-Hill Global Edition

Autores: Stephen A. Ross, Randolph W. Westerfield, Jeffrey Jaffe

Título: Corporate Finance

McGraw-Hill European Edition.

Autor: Andrés S. Suárez

Título: Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación en la Empresa

Pirámide, Madrid. 2013, 22ª edición.

Autor: Eduardo J. Menéndez Alonso

Título: Problemas y prácticas sobre los mercados financieros

Díaz de Santos, Madrid. 2004.